

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

# **LA DISCAPACIDAD DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS**

## **Una aproximación desde el Trabajo Social**

Propuesta programática para Curso Libre

### **Equipo docente:**

Docente responsable:

Lic. Nora Aquin

Docente invitado:

Lic. Mauricio Mareño Sempertegui

Córdoba, febrero de 2012

## Fundamentación

El fenómeno de la discapacidad ha adquirido diferentes significados según momentos históricos y contextos socio-culturales diversos. En nuestro medio, durante varias décadas y todavía en la actualidad, los principios de explicación biológicos constituyen la vía predominante para comprender, definir y abordar este fenómeno, situación que es consecuencia de su medicalización. Medicalizar la discapacidad implica otorgarle un status exclusivamente médico, a partir del cual, se la define y trata en términos de enfermedad o de anomalía corporal. De esta manera queda confinada como objeto propio del saber médico, desconociendo que constituye un *hecho social* complejo y multidimensional, y por ende, necesariamente, un *hecho político*. Según Oliver (1986; 1990 a; 1990 b; 1998), la medicalización es un componente central de este paradigma que define a la discapacidad como un problema individual, una tragedia personal determinada biológicamente, que cancela las posibilidades de realización de actividades y el ejercicio de derechos fundamentales a sus “portadores”. En esa línea, se deposita en las técnicas de rehabilitación, toda probabilidad de participación y utilidad social de las personas definidas como discapacitadas.

En este marco, la discapacidad como campo de estudio, análisis y reflexión teórica constituye un área de vacancia y exhibe vacíos significativos en los ámbitos académicos y de producción de conocimiento de nuestro medio. Es un tema exiguamente explorado desde las ciencias sociales y parece exhibir notables dimensiones sin esclarecer, especialmente en disciplinas como el Trabajo Social.

La escasa formación universitaria en esta temática, en un contexto de significativas omisiones académicas, genera al menos dos consecuencias esperables en estudiantes, docentes, investigadores y profesionales del Trabajo Social. Por un lado, el *desconocimiento* generalizado sobre sus múltiples dimensiones, determinantes, implicancias y maneras de abordarla. Por el otro, la *subteorización*, reflejada en la escasez de producciones y debates teórico-epistemológicos que orienten las intervenciones en el campo jurídico, educativo, laboral, recreativo, cultural, etc.<sup>1</sup>

Situación preocupante que debiera ponerse en cuestión ya que se considera fundamental que los futuros profesionales e investigadores egresados de esta disciplina,

---

<sup>1</sup> Podríamos citar numerosos ejemplos de acciones, proyectos o programas, de carácter público y privado, que si bien aspiran a la visibilización y problematización de la temática, y a la inclusión social de aquellas personas catalogadas como “discapacitadas”, paradójicamente se caracterizan por la *indefinición* del fenómeno. No discutimos las buenas intenciones o propósitos que orientan estas acciones, sino la liviandad con la que se diseñan e implementan programas “pro-inclusión”, a partir de una vaguedad sobre el fenómeno que se pretende abordar y sobre los sujetos a los cuales se dirigen las acciones.

reciban la formación necesaria y pertinente para poder diseñar programas, proyectos, y estrategias de intervención no excluyentes de algún sector de la población, y para poder resolver los problemas actuales que producen inaccesibilidad y discriminación.

Este Curso propone problematizar teórica y epistemológicamente el fenómeno de la discapacidad desde un enfoque socio-político, que contribuya a la superación de los tradicionales abordajes irreflexivos y espontáneos basados en el sentido común, los buenos sentimientos, la actitud humanitaria o la simple definición biológica del fenómeno. Que lejos de ser un aporte a la ampliación de oportunidades de inclusión social, autodeterminación y respeto por la dignidad de estas personas, constituyen obstáculos a tales fines ya que cristalizan la perspectiva romántica y medicalizada a partir de la cual se ha pensado y actuado históricamente en este campo. Desde este enfoque se concibe a la discapacidad como las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación generadas por contextos, entornos, bienes y servicios pensados, diseñados y construidos según parámetros convencionales y estereotipos de “normalidad”, que no contemplan la heterogeneidad inherente a la condición humana. Concebir la discapacidad desde esta perspectiva significa entenderla no como una condición o un atributo personal, sino como una *situación construida social y culturalmente*, una creación humana que todos los actores sociales producimos día a día a partir de actitudes, decisiones, acciones y omisiones fundadas en la naturalización de criterios de normalidad.

De este modo un fenómeno de aparentes características exclusivamente individuales, presenta una determinación estructural: una sociedad cuyo régimen de organización social, omite los intereses y los derechos fundamentales de un grupo minoritario: la población catalogada socialmente como discapacitada. Así entendida, la discapacidad constituye una expresión de la cuestión social en las sociedades contemporáneas, y parece poner en tensión los tradicionales mecanismos de integración social de las democracias occidentales, basadas en la concepción de “ciudadanía igualitaria”.

En esta línea, el Curso sugiere ingresar a un debate ineludible en el campo del Trabajo Social, promoviendo la necesidad de construir el fenómeno de la discapacidad como *objeto* de conocimiento desde las ciencias sociales, a modo de prolegómeno que permita trascender su actual estatus de “tema opinable”, aproximarnos a la comprensión de su complejidad y, por derivación, al diseño e implementación de estrategias de intervención e investigación que develen las condiciones de opresión a las que

históricamente fueron y actualmente son sometidas las personas definidas como discapacitadas, y que el discurso médico parece no poder advertir. Además, el Curso viene a ser propuesto en una coyuntura de ampliación de derechos no sólo económicos sino socio-culturales, lo cual desafía al Trabajo Social a involucrarse tanto en su estudio sistemático como en el diseño de alternativas de intervención.

Cabe señalar que esta propuesta se deriva de un trabajo sistemático con el docente invitado en su condición de becario-tesista de la Maestría en Ciencias Sociales con orientación en Políticas Sociales, de la Escuela de Trabajo Social de esta universidad.

### **Objetivos Generales**

Se espera que los estudiantes:

- Comprendan la importancia de construir el fenómeno de la discapacidad en *objeto* de conocimiento desde las ciencias sociales, como condición de posibilidad para orientar estrategias de intervención fundadas, integrales e inclusivas.
- Reconozcan las implicancias prácticas que los diferentes modos de construir el *objeto* discapacidad tienen en la vida cotidiana de las personas definidas como discapacitadas y en las relaciones sociales en general.
- Analicen e interpreten críticamente las actuales intervenciones sociales en el campo de la discapacidad y los marcos normativos y conceptuales que las sustentan.

### **Unidad I: La discapacidad como fenómeno social complejo y como *objeto* construido**

#### **Objetivos específicos**

Que los estudiantes en el Curso:

- Logren advertir que todo fenómeno social se construye como *objeto* de conocimiento a partir de la reflexión teórica y epistemológica.
- Identifiquen los principales paradigmas interpretativos sobre la discapacidad vigentes en el mundo occidental.
- Reconozcan los aportes y limitaciones de cada paradigma para una comprensión del fenómeno que oriente intervenciones sociales inclusivas desde el Trabajo Social.

## Contenidos

- La construcción del *objeto* en ciencias sociales: del objeto preconstruido desde el lenguaje común al objeto construido desde la reflexión teórica-epistemológica. Obstáculos epistemológicos a la construcción de *objetos* en ciencias sociales.
- La medicalización de la discapacidad y sus consecuencias: cuatro obstáculos epistemológicos para la construcción del *objeto* discapacidad desde las ciencias sociales.
- La discapacidad como *objeto* construido; principales paradigmas occidentales contemporáneos a partir de los cuales se interpreta, define e interviene en el campo de la discapacidad.
- Una matriz de análisis de paradigmas: ocho criterios (autores representativos, manera de construir el *objeto*, determinantes, postulado central del paradigma y enunciados principales, concepción de sujeto, tratamiento impartido al fenómeno a través de la intervención estatal y supuestos respecto a las posibilidades de inclusión social de los sujetos concebidos como discapacitados)
- El *paradigma individual*. La teoría de la tragedia personal. La ideología de la normalidad. El proceso de especialización: tratamiento diferenciado y construcción de un "universo paralelo".
- El *paradigma social*. Desinstitucionalización y desmedicalización. El proceso de discapacitación. Discriminación institucional. La discapacidad como forma específica de opresión social.
- El *paradigma bio-psico-social*. Discurso oficial y pretensión integradora. Modelo ecológico. El énfasis de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la terminología neutral y positiva.
- El *paradigma de la diversidad*. El movimiento de vida independiente: nada sobre nosotros sin nosotros. De la discapacidad a la diversidad funcional. La bioética y la dignidad humana.

## Bibliografía

BACHELARD, Gastón (2007): *La Formación del espíritu científico*. Siglo XXI Editores. Vigésimo sexta edición. Buenos Aires. Capítulos I y II.

BOURDIEU, CHAMBOREDON y PASSERON (2004): *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*. Siglo XXI Editores. 1ª ed. 1ª reimp. Buenos Aires. Introducción, Primera y Segunda parte.

MAREÑO, Mauricio (2010): *La discapacitación social del diferente*. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico "Intersticios". ISSN 1887 – 3898. Vol. 4, No 1. Investigaciones heterodoxas.

MAREÑO, Mauricio (2011): *Obstáculos epistemológicos para la comprensión y el abordaje de la discapacidad desde las ciencias sociales*. En: "Hacia una Universidad Accesible. Construcciones colectivas por la discapacidad". Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EduLP).

OLIVER, Michael (1998): *¿Una sociología de la Discapacidad o una sociología discapacitada?* En: BARTON, Len (comp.): *Discapacidad y Sociedad*. Ed. Morata. Madrid.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) (1994): *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías. Manual de clasificación de la consecuencia de la enfermedad*. Editada por: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto Nacional de Servicios Sociales. Segunda Edición en castellano. Madrid. Capítulo I.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) (2001): Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF). Programa Docente y de Difusión. Editado por: Instituto Nacional de Servicios Sociales. Madrid. Capítulos I, II y III.

PALACIOS, Agustina et J. ROMAÑACH (2006): *El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Ediciones Diversitas - AIES. España. Capítulos III, IV y V.

## **Unidad II: Repensar el fenómeno de la discapacidad desde el Trabajo Social.** **Algunos desafíos y propuestas.**

### **Objetivos específicos**

Que los participantes en el Curso:

- Reflexionen críticamente sobre la temática de los derechos humanos en el campo de la discapacidad.
- Adviertan las implicancias del carácter medicalizado de la legislación nacional vigente y de la perspectiva romántica que orienta gran parte de las intervenciones sociales en este campo.

### **Contenidos**

- El lugar de los derechos en el campo de la discapacidad. El marco internacional de derechos humanos: la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Derechos específicos, nuevos derechos o derechos universales. Equidad y prohibición de discriminación.
- El certificado de discapacidad: garantía para el ejercicio de derechos o dispositivo legal y legítimo de discapacitación. La naturalización del estatus social medicalizado. La medicalización de la vida.
- Legislación y políticas públicas en Argentina. Principales leyes nacionales: entre la medicalización y la ortodoxia de la excepcionalidad. Políticas sociales discapacitantes. Tres lógicas de las políticas sociales exclusivas: la adaptación, la especialización y la discriminación compensatoria.
- Repensar la intervención social en el campo de la discapacidad: algunas propuestas: el caso de la Oficina de Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad (OIE) de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba.

### **Bibliografía**

FOUCAULT, Michel (1977): *Historia de la medicalización*. En: Revista Educación Médica y Salud. (OPS). Vol.11, Nº 1: Págs. 3 - 25.

HAHN, Harlan (1985): *Toward a Politics of Disability: Definitions, Disciplines, and Policies*. En: Social Science Journal. Vol. 22, Nº 4. Págs. 87-105.

ILLICH, Iván (1975): *Némesis médica*. Editorial Joaquín Mortiz. México. Capítulos II y III.



## **Modalidad de dictado**

El Curso propone hacer hincapié en la relación entre las definiciones de los fenómenos, en este caso el fenómeno de la discapacidad, y las implicaciones de estas definiciones en las prácticas sociales -incluidas las profesionales-, bajo la convicción de que las modalidades de intervención en un aspecto de la realidad social, se encuentran condicionadas por las maneras de definirlo y esa definición por más provisoria que sea, al ser producida desde un sistema conceptual supone ya la construcción del *objeto*.

En ese sentido, los encuentros presentarán un primer momento de exposición de los ejes conceptuales y de los textos seleccionados para cada tema, y un segundo momento de debate grupal donde se analizarán prácticas concretas en el campo de la discapacidad. Para esta segunda instancia se dispone de recursos didácticos específicos, como fragmentos de películas, de documentales, de campañas publicitarias, fragmentos literarios, fotografías, notas de prensa, entre otros. Asimismo, se sugerirá la lectura previa de los textos propuestos para propiciar el intercambio entre los participantes.

Se dispondrá de bibliografía ampliatoria además de la sugerida para quien desee profundizar en algunos componentes del programa. Cabe destacar que si bien gran parte de la bibliografía se encuentra en idioma inglés, se dispone de traducciones en español.

Tanto la bibliografía básica como la ampliatoria se dispondrá en soporte digital y accesible.

## **Modalidad de evaluación**

Se evaluará el proceso de trabajo y estudio durante el Curso, a través de la participación activa de los estudiantes y el desarrollo de un trabajo práctico grupal.

La evaluación final será la presentación y defensa oral de un trabajo escrito de acuerdo a las pautas de realización que se establezcan. Este trabajo podrá consistir en un breve análisis de una normativa vigente, una política, programa o proyecto en un ámbito concreto, aplicando las herramientas conceptuales propuestas en el Curso. Se realizará en grupos de hasta tres personas como máximo.